

EL DEBATE.

DIARIO LIBERAL.

DIRECTOR, D. JOSÉ SAGASTA.

REDATOR EN JEFE, D. MIGUEL DE TORO.

PRECIOS DE SUSCRIPCION.

AÑO II.	Pesetas Cts.
MADRID.	1 50
PROVINCIAS.	1 20
EXTRANJERO Y ANTILLAS.	2 00
FILIPINAS.	1 50
Anuncios, comunicados y remitidos, á precios conven- cionales.	

25 ejemplares 75 cént.

PUNTOS DE SUSCRIPCION.

EN MADRID, En la Administración de EL DEBATE, Hortaleza, núm. 37, pral., y en todas las librerías y centros de suscripción.
EN PROVINCIAS, En casa de nuestros corresponsales y en las librerías más importantes.
La mejor forma de hacer el pago es por medio de libranzas del Giro Mundial ó sellos de correos. Girado la Administración, se recargará el 8 por 100.

Núm. 183

Número suelto 5 cént.

Separacion de poderes.

Con motivo del discurso del Sr. Alonso Martínez y de la proposición de las minorías sobre el derecho que los diputados puedan tener de discutir los actos de los tribunales, la prensa de la mañana consagra sendos artículos á tratar la ya resuelta cuestión constitucional de la separación de los poderes y su mutua independencia.

El poder legislativo es por su índole indudablemente el más alto poder de la nación, por cuanto regula sus organismos y cuida de todos sus intereses. Bajo este punto de vista nosotros le damos en lo que cabe mayor importancia que á los poderes ejecutivo y judicial.

Pero de esto á concederle facultades para inmiscuirse en el ejercicio independiente de los demás poderes, hay un abismo. En los pueblos en que las distintas esferas de acción del poder, separadas por la Constitución, se confunden y amalgaman, su libertad peligra, y el despotismo ó la anarquía son inminentes.

En nuestra actual organización constitucional el poder judicial es independiente e irresponsable. Los representantes de la nación tienen el derecho, ¿cómo no han de tenerlo si están encargados de velar por todos los sagrados intereses de la patria?, tienen el innegable derecho de denunciar ante las Cortes todas las infracciones de ley que se cometan por los tribunales, ó de pedir, por medio de la iniciativa que al diputado corresponda, la reforma de la ley en lo que resulte deficiente de su aplicación en un caso concreto.

Esta teoría no la negó el señor ministro de Gracia y Justicia. Por consiguiente la proposición formulada por la minoría conservadora huelga en todas sus partes.

Lo que hay es que el Sr. Alonso Martínez, celoso de los fueros y del prestigio que han merecido los tribunales de justicia para el ejercicio de su acción, rechazó toda intervención del poder legislativo en el judicial, e invocando la santidad de la cosa juzgada y el secreto del sumario, ambos inviolables, recordó que la *prudencia* de no atacarlas, como dijo el Sr. Silvela, era, en su concepto, un deber, puesto que obligado está el diputado á no cometer imprudencias que pueden traer malos resultados para la pureza de la doctrina constitucional.

Tiene el diputado el derecho de denuncia, el de proponer la reforma de lo que crea vicioso en el orden judicial; pero jamás puede exigir responsabilidad alguna á los tribunales de justicia, porque éstos si no fueran irresponsables dejarían de ser independientes, y al perder su independencia, perderían su prestigio y la libertad, y los derechos constitucionales serían una mentira.

Por eso aseguramos, contra lo sostenido por *El Liberal* y otros diarios demócratas, que el poder judicial es independiente e irresponsable, pues la responsabilidad personal que marca la ley, en nada afecta á la esencia del poder.

La doctrina, pues, expuesta por el ministro de Gracia y Justicia no puede ser más constitucional ni más conforme con la sostenida por el mismo Sr. Silvela, aunque con diverso fin. Es de obligación lo que es prudente. No se atreverán á decir otra cosa los periódicos conservadores.

Mala ocasión han elegido, como se vé, las minorías para buscar un pretexto con que debilitar al Gabinete, hiriendo la fusión en la persona de un ministro procedente del centralismo. Pueden dirigir, pues, sus ataques hacia otro punto, porque en éste el Ministerio está unánime y conforme.

Las Reformas de GOBERNACION.

La apertura de las Cámaras señala una era de regeneración para el país.

La serie de proyectos que la *Gaceta* ha publicado es una demostración eloquente del patriotismo, de la actividad y del buen deseo en que se inspiran los consejeros de la Corona.

No podrán decir los adversarios leales del Gobierno actual que olvida en el poder lo que ofreciera en la oposición. Nó. La fecunda iniciativa de todos los ministros desmiente esa especie. Las reformas de Hacienda, que han cambiado los viejos y rutinarios sistemas de la tributación y han resuelto el problema tenido por insoluble de extinguir el déficit que nos asfixia y levantar nuestro crédito; las de Gracia y Justicia, que fundan sobre bases racionales el juicio oral y público, preparación del jurado, y establecen la armonía de nuestros Códigos; las de Fomento, que abren los ya cerrados horizontes de nuestra perdida agricultura y del comercio agonizante, sembrando de vías de comunicación comarcas alejadas del tráfico y haciendo posibles las relaciones internacionales, contra las cuales una mal entendida sus-

MADRID.

Sábado 25 de Marzo de 1882.

picacia intentó levantar las barreras del retroceso; las de Ultramar, que llevan á las apartadas regiones de América las libertades que aseguran la dignidad humana y rompen las cadenas de la servidumbre, y al Archipiélago filipino aquellos decretos admirables que desestancan el tabaco y centuplican nuestra riqueza; las de Marina, que afirman nuestro antiguo poderío en los mares; las de Estado, que nos dan con el respeto del extranjero, las ventajas de las naciones más favorecidas por los tratados comerciales; y las de Guerra que crean un ejército permanente, garantía del orden y custodia de altísimos intereses; si todo esto, repetimos, no proclamara muy alto la diligencia de nuestros ministros, el de la Gobernación con sus proyectos habría dado tono á las reformas con tanta ansiedad pedidas por el país.

Los que de antiguo conocen al Sr. D. Venancio González, no esperaban menos de su paso por las altas esferas del poder. Espíritu analizador, conocedor profundo de los organismos administrativos, cuyos rocamientos entorpecen, cuando no anulan, las más nobles aspiraciones, todo lo abarca con su mirada escudriñadora, todo lo sintetiza en su pensamiento viril.

El ha modificado en su esencia las leyes provincial y municipal, inmensa arteria á que afuera la vida de los pueblos; las de Sanidad, que ahora se inspiran en los últimos adelantos del progreso científico y en las exigencias de la higiene universal; las de Correos, que harán de este centro, mirado con recelo por muchos, una carrera respectable; y las de Penales, que servirán para que los infelices que sólo en la holganza ó en el vicio vegetan, se regeneren con el trabajo y dejen de gravar el presupuesto.

En esas reformas se refleja la fisonomía del hombre práctico, severo, moralizador; del hombre que ha estudiado y controvertido todos los sistemas y ha puesto de relieve sus defectos y ha palpado sus vacíos; del hombre que inspirándose en los altos designios de la escuela liberal quiere llevar á las leyes la descentralización compatible con la existencia de los altos poderes irresponsables; del hombre, en fin, que desea no implantar reformas fugaces que se pierdan en la confusa marcha de los partidos, sino duraderas, estables en cuanto es factadero en nuestro país y cabe en el progreso de los tiempos.

Pero el señor ministro de la Gobernación no ha podido menos de comprender que la administración no es una máquina automática, que se move por resortes desconocidos; sino que necesita de la fuerza impulsora del hombre, de su iniciativa, de su inteligencia. Ha comprendido que las leyes más perfectas, en cuanto la perfección cabe en lo humano, tienen escollos en su aplicación, en su desenvolvimiento, y que para evitarlos son precisos brazos auxiliares y esos solo se encuentran en un personal laborioso, digno e ilustrado.

Hé ahí por qué en los proyectos del Sr. Gonzalez hay dos puntos de vista: el que se refiere al municipio y la provincia en sus relaciones con los centros directivos de Gobernación, y el que afecta á los empleados de aquellas corporaciones y de este departamento.

Dejando para los siguientes artículos el estudio de cada uno de los proyectos que su vasto plan entraña, fijáremos en primer término en el que sirve de base al cuerpo de Administración local; pero antes haremos una ligera reseña histórica sobre la empleomanía en general.

Intereses materiales.

Bancos agrícolas.

En muchas importantes villas de España se ideó hace tiempo la creación de Bancos agrícolas que, aunque explotados en pequeña escala, no han dejado de producir resultados favorables. La mala organización que de antiguo revistieron los pósitos ó paneras en los pueblos rurales, ha sido constantemente causa de perjuicio para el vecindario en general, si bien se han aprovechado de sus existencias en grano uno ó dos municipios en cada década, para cubrir atenciones de su presupuesto: de esto han tenido origen los Bancos agrícolas.

Estas sociedades, generalmente comanditarias, están constituidas de tal modo, que aunque ofrecen un pronto auxilio al labrador, son en ocasiones rémoras de su bienestar, ya por lo crecido del interés á que hacen el préstamo, ya porque exigen mejora de clase al reintegrar la cantidad en especie que constituye el préstamo. Su capital es, por lo tanto, variable, puesto que el interés que perciben, también en especie, va á aumentar la suma de fanegas que tienen á disposición de los que á ellos necesitan acudir: en vista de esto, y creyendo que el asunto encierra grande paro para la clase agricultora, habremos de estudiar el asunto, proponiendo las bases que, adoptadas en otros países de Europa, han dado mayor resultado para el prestatario y el que recibe el préstamo.

Los mencionados Bancos funcionan en nuestro país de la manera más sencilla: generalmente dos ó tres propietarios constituidos en sociedad mediante un contrato, imponen dos ó tres mil fanegas de trigo bajo una razón social, encargándose uno de ellos de la gerencia y otro de la administración de ese Banco; el labrador necesitado para sus siembras ó para la subsistencia, solicita la extracción de cierto número de fanegas, y mediante esa petición verbal, se le sirve el pedido, previa la firma de un pagaré en el cual contrae la obligación de reintegrar el capital con más dos ó tres célemines por fanega en razón de creces ó interés.

Comúnmente sucede, que al reintegrar lo recibido en préstamo más el interés devengado, el labrador que en un momento de apuro acudió al Banco para

remediar sus necesidades, se queda sin poder sembrar y en la precisión de acudir á un nuevo préstamo para subvenir á esta apremiante necesidad: el Banco entonces le devuelve el préstamo, le cobra nuevos intereses, y así de operación en operación llega al cabo de cierto tiempo á entregar en los graneros de la sociedad hasta el 50 por 100 de lo que el capital primero representaba.

Remediariase esto, en provecho de unos y otros, si el préstamo se limitase á un célemino por cada fanega de trigo, cuota que creemos muy bastante, puesto que sobre ser un producto se obtiene otro no menor que la renovación de la especie. En los Bancos agrícolas italianos, franceses y alemanes, á esto más que á nada se atiende, y el canon de intereses es tan insignificante que no llega ni á la dozava parte de la unidad que sirve de tipo al préstamo. Comprenden los prestatarios que en el mero hecho de almacenar sus granos en un sitio determinado amenazan seriamente sus intereses exponiéndolos á sufrir aquellas alteraciones propias del tiempo, como son la excesiva sequedad de la semilla, el desarrollo de insectos que produzcan en ella considerable deteriorio y otras concausas que son susceptibles de amparar sus precios.

En esta atención, y teniendo además en cuenta que cuanto más creces exijan más difícil se hace el reintegro, solo imponen un interés excesivamente modico, pues que interés constituye por sí el hecho de remover incesantemente la especie teniendo siempre trigo nuevo en sus depósitos.

Cuando al recibir un reintegro se solicita nuevamente capital por el que reintegra, no acumulan las creces á interés compuesto, sino que teniendo en cuenta que el reintegrante ha cumplido fielmente el compromiso contraido con la sociedad, le hace en segunda saca una rebaja proporcional de un uno ó medio por ciento, según las condiciones que sus estatutos estipulan. De este modo consigue atraer más concurrencia, regularizar la gestión administrativa de sus intereses, mejorar sus especies y tener sus cuentas saldadas al finalizar la recolección.

Previsoras estas sociedades en todo quanto concierne á su desarrollo, establecen también una especie de premio para el que reintegra en mejor especie que la que llevó, rebajándole la suma de intereses en proporción al exceso de precio que media entre el extraído y lo que entrega. El labrador que reintegra ve en esto una ventaja, y da mejor calidad en el grano que la que recibió, todo lo cual es ventaja para el Banco.

Opparemos de esta cuestión en otro artículo, tal como su importancia requiere: hoy nos vemos obligados á terminar aquí puesto que necesitamos mayor espacio en las columnas de nuestro diario para dar cabida á otros escritos de preferente atención.

Polémica.

Leemos en *El País*:

«El señor conde de Xiquena ha descubierto en la sesión de ayer la existencia de un nuevo gremio con su sindicato correspondiente. El gremio de los dueños de las casas de juego.

De seguró que el Sr. Maltrana y los laboriosos y honrados industriales que representan ignoraban que tuviesen en Madrid compañeros de esa naturaleza. Bien es verdad que no tienen los motivos que el señor gobernador para estar enterado de esos detalles.»

Lo que seguramente ignorarían el Sr. Maltrana y sus compañeros es que la existencia de ese gremio data de la época en que fueron

gobiernos los defensores actuales del Sindicato.

Dice *La Propaganda Liberal* comentando el espectáculo que ofrecía el Congreso en la sesión de anfiteatro:

«Tres días llevan abiertas nuestras Cámaras, y fuera de la lectura de los proyectos presentados el primer día, no hemos cosechado para el bien público más que mezquindades y escándalos.

La minoría conservadora, sembrando vientos, ya debió suponer que recogería tempestades.

Dirá ya lo que quiera el Sr. Romero Robledo, pero la fama no le regateará la gloria de haber iniciado esta jornada.

Valiente gloria; la posteridad tiene asunto con ella para juzgar la alteza de miras que distinguió á muchas de nuestras celebridades contemporáneas.»

Estamos perfectamente de acuerdo con nuestro colega, cuya imparcialidad no podemos menoscabar.

La minoría conservadora no puede comparar con nadie la responsabilidad de aquel escándalo.

Toda entera le pertenece exclusivamente.

Refiere *El Porvenir* que en los pasillos del Congreso se preguntaba:

«—Con quién está Sagasta?

—Con nosotros, dice un centralista.

—Con nosotros, dice un constitucional.

—Con nosotros, dice un ministerial puro.»

Y todos tenían razón. Unos y otros son fusionistas, y el Sr. Sagasta es jefe del Ministerio que á esta situación preside.

¿Qué hay en esto de singular sino la singular extrañeza de nuestro colega?

Según *La Epoca*, el ministro que mejor discute es el ministro de la Gobernación.

Y como no opinan de idéntica manera otros varios de los periódicos que militan en las mismas filas que el decano de la prensa, resulta que ni aun en esta sencilla apreciación es posible poner de acuerdo á los conservadores.

Nos complace de cualquier modo que *La Epoca* haga justicia á las excelentes dotes del Sr. D. Venancio Gonzalez, que sólo la pasión política puede desconocer.

Si las oposiciones llegaran á persuadirse de que promoviendo un escándalo cualquiera contra un ministro ponían en peligro su vida ministerial, no habría ya en este país gobierno posible.

Decimos esto á propósito de los infundados rumores de crisis.

Aunque el Sr. Camacho, tan digno de respeto como el más respetable de sus adversarios, tuviera el propósito que se le atribuye de abandonar su cartera, no lo haría seguramente en estos momentos, sin ceder á una imposición ridícula.

Causas más graves que las alharacas de los enemigos de la situación, habrían de existir para una resolución siempre lamentable, pero hoy de todo punto injustificada.

Extranjero.

Dios en la ley.

Una cuestión acaba de presentarse bruscamente ante la opinión pública y ante el legislador en la república francesa.

Esta cuestión, que tarde ó temprano habremos de resolver nosotros también, es la de saber si la ley debe imponer la enseñanza de un Dios.

He aquí la sustancia de la enmienda de Julio Simón al proyecto de ley sobre enseñanza obligatoria y de la serie de negativas opuestas por testigos citados ante los tribunales y por personas llamadas a ejercer el cargo de jurado.

El deísmo obligatorio ha sido rechazado por la nueva mayoría senatorial, como lo había sido por la Cámara; la cuestión del juramento, gracias al proyecto de ley presentado el sábado por el ministro de Justicia, se resolverá probablemente con toda la rapidez que permiten los trámites parlamentarios.

Júguese como se quiera esta elimin

Estado.—Rectificación á la exposición dirigida á las Cortes por el ministro para ratificar el tratado de comercio hispano-francés publicado en la *Gaceta* de ayer que, al copiar el párrafo séptimo, omitió las palabras siguientes:

«De todos modos, y a pesar de la escala alcohólica que el Gobierno francés ha mantenido hasta el extremo de hacer depender de su aceptación por nuestros negociadores la celebración del tratado, el Gobierno de S. M., en vista del aumento, mayor cada día, de la exportación de nuestros vinos á Francia, calculada en más de 800 millones de reales anuales, entiende que el beneficio que de la rebaja de derechos consignada en el nuevo tratado reportaría las provincias españolas situadas en las cuencas de los ríos Ebro, Duero, Tajo y sus afluentes ha de ser considerable.»

Consejo de Estado.—Real decreto absolviendo á la administración de la demanda interpuesta contra ella por la administración del hospital de Santa Cruz sobr la revocación de la real orden expedida por el ministerio de Fomento en 30 de Julio de 1877, la cual dejó subsistente la sentencia; y por consiguiente, quedando subsistente la determinación de la época desde que debían devengar intereses los títulos de la deuda perpetua, en que se convierten estas láminas.

Dirección general de los Registros civil y de la Propiedad y del Notariado.—Ordenando que se provean por concurso la notaría vacante en Alfambra (Teruel), y por traslación la de Ejulve (Zaragoza), y por oposición las de Leiza y San Sebastián.

Las solicitudes se presentarán en el término de treinta días naturales.

Dirección general de Rentas Estancadas.—Circulares; al señor delegado de Hacienda de la Coruña trasladadas á los de las demás provincias, acordando que las actas de las sesiones que celebren las diputaciones y comisiones provinciales, deben extenderse en papel de décima clase, timbre de dos pesetas, y las de declaración de soldados, que se autorizan por las mismas corporaciones, en el de la clase 11.^a, timbre de una peseta; y otra acordando que corresponde á la autoridad municipal del punto donde hayan de fijarse los anuncios el inutilizar el sello que debe adherirse á éstos, a menos que dichos anuncios se expongan en wagones, tranvías ó carrozas que salgan del término municipal, en cuyo caso la autoridad á quien compete inutilizar el sello es la del punto de origen, ó la del en que tengan las empresas su domicilio legal.

Dirección del Tesoro público y Ordenación general de Pagos del Estado.—Anunciando que el dia 29 del corriente á la una de la tarde, se negociará una nota de letras sobre el producto de Loterías.

Dirección de la Caja general de Depósitos.—Esta Dirección general ha acordado los pagos que se expresan á continuación para el dia 27 del corriente, de diez á dos de la tarde:

INTERESES DE DEPÓSITOS NECESARIOS EN METÁLICO DE PARTICULARES.

Segundo semestre de 1879, carpeta núm. 251 de señalamiento.

Primer semestre de 1880, carpeta núm. 287 de id.

Segundo semestre de 1880, carpeta núm. 341 de id.

Primer semestre de 1881, carpetas números 379 á 385 de id.

Segundo semestre de 1881, carpetas números 361 á 375 de id.

—Intereses de la tercera parte del 80 por 100 de propios liquidados para operaciones con el Tesoro y no aplicados.

Primer semestre de 1874 á primero de 1875, Soñorzano (Santander), carpeta núm. 431 de señalamiento.

Segundo semestre de 1874 á segundo de 1875, Castrillo de Murcia (Burgos), carpeta núm. 432 de id.

Segundo semestre de 1875, La Puebla de Arganzón (Burgos), carpeta núm. 433 de id.

Segundo semestre de 1874 á segundo de 1875, San Martín de Rubiales (Burgos), carpeta núm. 434 de id.

Dirección general de Propiedades y Derechos del Estado.—Anunciando que el dia 5 de Abril inmediato, á las doce de la mañana, se efectuará la subasta de las obras necesarias para la limpia, desbroce y reparación de la acequia del Jarama.

El acto tendrá lugar en el despacho y bajo la presidencia del señor delegado de Hacienda de esta provincia, sirviendo de tipo la cantidad de 11.389 pesetas á que asciende el valor de la ejecución material de las obras.

Unicamente en la primera media hora de la señalada para el remate se admitirán las proposiciones que se presenten.

Dirección general de la Deuda pública.—Relación de los créditos procedentes de los ramos de suministros anteriores á 1828 y de obras pías que han sido declarados caducados por acuerdos de 19, 22, y 23 de Diciembre de 1881.

Dirección general de Obras públicas.—Autorizando á los Sres. Sallés hermanos y Compañía para que en el término de un año puedan practicar los estudios necesarios para el ferrocarril que, partiendo de Oliana, termina en Pons.

Tribunal de oposiciones á la plaza de ayudante de Geología y Paleontología, vacante en el museo de Ciencias Naturales de Madrid.—Anuncia que el único depositario D. Apolinario Federico Gredilla y Gauna, se servirá presentarse el lunes 27 del corriente, á la una en punto de la tarde, en el gabinete de Historia natural de esta corte para verificar el primer ejercicio.

Dirección general de Correos y Telégrafos.—Anunciando la apertura al servicio del público de la estación telegráfica de Palma del Río (Córdoba).

Telegramas.

Paris 24.—Bolsa.—Fondos franceses: 3 por 100 83,10.—Id. 5 por 100, 116,90.—Fondos españoles: 3 por 100 exterior, 28 0,0.—Deuda amortizable exterior, 45 0,0.—Obligaciones de Cuba, 505,60.—Consolidados ingleses, 101 5,16.

Última hora.—3 por 100 exterior, 27 7,8.—Idem interior, 26 3,4.—Deuda amortizable exterior, 45.—Obligaciones de Cuba, 505.

Londres 24.—Clausura de la Bolsa de hoy: 3 por 100 exterior español, 27 7,8.

Paris 24.—La comisión de peticiones de la Cámara de Diputados se ha ocupado esta tarde de la presentada por uno de sus individuos solicitando que se prohibiese el juego en Mónaco.

M. Freycinet, presidente del Consejo, ha sido oido por la comisión, manifestando que el Estado de Mónaco, aunque pequeño, es independiente, y que por lo tanto el Gobierno francés no podía inmiscuirse en un asunto de carácter interior.

La comisión, en vista de estas explicaciones, ha declarado que no ha lugar á la petición solicitando que el Gobierno francés tome las medidas oportunas para la supresión del juego en Mónaco, «si bien, añade, la comisión no puede menos de reprobar altemate la institución del juego, establecido en aquel principado.»

París 24.—Ya se tienen noticias del descenso del globo en que se elevó ayer mañana en Douvres el coronel inglés Burnley.

El globo ha caído en Normandía á poca distancia de Caen, sin que el aeronauta haya sufrido el menor contratiempo.

El espacio que media entre Douvres y Caen lo recorrió el globo en pocas horas.

Cádiz 25.—A las seis de la mañana de hoy sábado ha llegado á este puerto sin novedad el vapor correo *Coruña*, de la compañía transatlántica, procedente de la Habana y Puerto-Rico.

Conduce la correspondencia pública y de oficio y un gran número de pasajeros.

Roma 25.—José Garibaldi ha salido para Palermo con objeto de asistir á las fiestas que se celebrarán allí con motivo del aniversario de las Vísperas Sicilianas.

Se cree que esto dará lugar á ruidosas demostraciones políticas.

Nueva-York 25.—Ha fallecido el célebre poeta americano Longfellow.

Los periódicos de esta ciudad anuncian que el señor Joanni, ministro de Italia en Méjico, se ha suicidado.

Londres 25.—El periódico el *Daily News* sostiene que se han exagerado las noticias relativas á la situación de la Bassutolandia.

Añade que sólo un jefe indígena está en armas contra los ingleses.

Berlín 25.—No es cierto que se haya tratado en manera alguna de la celebración de un Congreso europeo para resolver la cuestión de la Bosnia y la Herzegovina.

Catorce farmacéuticos de San Petersburgo han recibido la orden de vender sus establecimientos por pertenecer á la religión hebrea, á pesar de tener el título profesional que exigen las leyes.

Es muy comentado el brindis que pronunció el zar de Rusia con motivo del cumpleaños del emperador de Alemania.

Alejandro III aprovechó esta circunstancia para desvanecer los rumores de tirantez de relaciones entre Alemania y Rusia, hablando en términos muy afectuosos del emperador Guillermo y de la conveniencia de mantener la amistad y la alianza con la Corte de Berlín.—*Fabra.*

Noticias.

La guardia civil del puesto de Santa María (Palma) ha capturado á un sujeto, como presunto autor de la herida grave inferida á un vecino suyo hace tres días.

Ha sido capturado y puesto bajo la acción de los tribunales un individuo, como presunto autor del asesinato perpetrado el dia 19 del corriente en la persona de un vecino de Acebo (Cáceres).

En el pueblo de Tona (Barcelona) se está construyendo un nuevo establecimiento de baños de las aguas llamadas de Legales, el cual se abrirá probablemente durante la próxima temporada.

En Rodellar, pueblo de la provincia de Cádiz, se ha presentado la viruela en el ganado lanar.

Las oposiciones para las plazas de geología y paleontología, vacantes en el Museo de Ciencias naturales, comenzarán el lunes.

Las circulares de carácter general publicadas por el ministerio de la Guerra disponen continúan sin premio hasta extinguir su obligación en activo, los individuos de todas las armas.

Disponiendo no presten servicio hasta terminar su instrucción, los individuos del actual llamamiento.

Disponiendo pasen á la reserva los individuos del llamamiento de 1878.

Los presuntos cómplices en el homicidio perpetrado hace tres días en la calle de San Hermenegildo recibieron indagatoria ayer tarde por el juez de primera instancia de Palacio.

Será nombrado probablemente secretario de la comisión que ha de entender en el proyecto de ley del gobierno general de Cuba, el Sr. Armas y Saez, exsubsecretario de Ultramar.

Mañana á las nueve de la noche se verificará en el Fomento de las Artes una velada literaria-musical, con la notable particularidad de no tomar parte en ella más que niños.

Los oficiales de la guardia civil que regresen de Ultramar continuarán prestando sus servicios en la de la Península.

Anoche dió una conferencia en el Fomento de las Artes D. Agustín Saez Domingo, habiendo sido notable su disertación sobre *El juicio oral y público*, manifestando las inmensas ventajas de su establecimiento en España.

El orador fue muy aplaudido.

El 27 del corriente mes empezarán en la Universidad Central los exámenes de física, zoología general, química general, mineralogía y botánica.

Ayer tarde desapareció una criada de una casa en la calle de la Amnistía, habiéndose llevado unos cuartos de plata y varias prendas de vestir.

En el tren-correo de Andalucía ha llegado Madrid el marqués de Salamanca.

Ayer visitó á la viuda del Sr. Dicenta una comisión del Ayuntamiento, con objeto de manifestar á dicha señora el sentimiento de aquella corporación por la muerte de su esposo, y comunicarla los acuerdos tomados con respecto á la viudedad.

Ateneo.

Anoche continuó en la sección de Ciencias morales la discusión de la memoria del Sr. Henestrosa *Concepto de la democracia*.

Hizo uso de la palabra el Sr. Sanz y Benito, quien en un discurso bien pensado y correctamente dicho

defendió las conclusiones de la democracia, cuya idea presentó con ejemplar claridad.

Con gran verdad y con gran energía afirmó que el verdadero enemigo de la democracia y de la libertad es el catolicismo. Un pueblo compuesto de fervientes católicos, dijo, podrá ser un pueblo de ciertas virtudes caballerescas, pero nunca será un pueblo libre.

El Sr. Benito fué calurosamente aplaudido y felicitado.

Una velada literaria.

Anoche á las nueve dió comienzo en el Teatro Español la velada organizada por los alumnos de la facultad de Derecho, en honor de D. José Moreno Nieto.

Todo cuanto en Madrid se encierra de brillante en las artes, ciencias y literatura, se hallaba anoche dignamente representado en nuestro clásico coliseo, deseoso de rendir un tributo al amigo y al eminentísimo filósofo.

Enumerar una por una las partes de que se componía el programa, sería árdua tarea, pues todas cuantas personas tomaron parte en la velada, hicieron grandes esfuerzos y consiguieron que no se bajaran de la mente la fiesta organizada por nuestra juventud estudiosa.

De las composiciones leidas, merece mencionarse una del joven poeta D. José Ortega Morejon, cuya lectura fué interrumpida por repetidos aplausos con que el numeroso público que llenaba por completo la sala, premió al autor, que hace concebir grandes esperanzas.

La velada terminó pronunciando un discurso don Segismundo Moret, que fué interrumpido repetidas veces por los nutridos y entusiastas aplausos del público.

SS. MM. y A. R. honraron con su asistencia la solemnidad.

En el teatro de la Comedia.

Era el beneficio de una actriz muy querida del público, y el nombre de María Tubau bastaba por sí solo á llevar gran concurrencia al afortunado coliseo de la calle del Príncipe. María Tubau posee todas las simpatías que son capaces de conquistar un nombre: la simpatía de la figura, del género, del carácter, del talento. Los espectadores que encerraba anoche el teatro de la Comedia, demostraron á la actriz el cariño que el público madrileño le consagró.

Dicir cómo interpretó *El Guardian de la casa* sería caer en una improcedente repetición: basta recordar para ello que animaban á la actriz el deseo de agradar, su género dramático, y el amor...

Valiosos regalos invadieron su cuarto: recordaremos entre ellos los siguientes:

Un medallón de oro y diamantes.—Otros diamantes de oro y granate.—Otros de esmalte y pendientes.—Otros de oro y perlas.—Dos estuches con cubiertos de plata.—Un juego de café de plata con esmalte.—Un joyero de porcelana Sevres.—Tres tarjeteros cristal y níquel.—Uno de cristal y plata.—Dos preciosas sombrillas de raso.—Dos abanicos de nácar.—Dos pares de jarones.—Dos juegos de esencias.—Un costurero de raso.—Un reloj.—Un cuadro de Gomar.—Varias banderas con camelias.—Varias cajas de dulce.—Doce palomas.—Muchísimas flores, y una manta de... Palencia. El regalo no dejó de tener *chic*.

Variedades.

La higiene en las poblaciones.

Motivo es de alarmas y justas desconfianzas la instalación de depósitos de sustancias en putrefacción á los alrededores de las poblaciones, y más de una enfermedad epidémica se ha desarrollado merced á los mismos expelidos por los esterceroleros, ó depósitos de abono que existen cerca de los pueblos. Mas si verdaderamente estos focos de infección deben alejarse todo lo posible de ellos, no debe atenderse menos á otra importantsima cuestión cual es la de cementerios ó necrópolis.

En los pueblos de escaso vecindario, y por regla general en todas las aldeas, el cementerio ó lugar destinado á la inhumación de cadáveres está adosado al ábside de su iglesia parroquial, ya por la antigua costumbre de los enterramientos en el sagrado recinto, ya porque siendo aquél terreno propio de la parroquia se ha creido más sencillo enterrar en él que adquirir por compra otro más distante de la población.

Por más que el sepelio se lleve á efecto en la tierra y en las condiciones más á propósito para evitar que los mismos propios de la descomposición lleven al poblado el germen de una enfermedad, la proximidad del caserío á estos campos de la muerte suele producir resultado análogo al que se obtiene por la falta de cuidado en el enterramiento. Generalmente esta tan desacuada esta cuestión en las poblaciones rurales, que no se guarda precaución alguna y se da sepultura al cadáver sin cubrirlo con la capa de cal que la higiene recomienda, y arrojando sobre él una insignificante cantidad de tierra.

Sepúltase también en nichos construidos en las paredes, generalmente de tierra apisonada sin revestimiento alguno de cal ó yeso, y de aquí que salgan al exterior repugnantes manchas y por lo tanto surjan los inconvenientes que lleva consigo una inhumación insuficiente.

Los pueblos deben procurar construir sus campamentos en sitios elevados

plir diez años, cuando la inteligencia del niño se ha hecho perezosa y necesita muchos y esmerados cuidados para reparar el tiempo perdido.

Se habla de llenar esta laguna en uno de los establecimientos caritativos especiales. Los comienzos serán modestos. Una habitación en el campo, lejos de París, recogerá á los niños ciegos de cinco á seis años de edad. Recibirán allí la instrucción necesaria para entrar después en la Institución nacional, donde se les enseñará un oficio.

El iniciador de tan loable empresa es un hombre instruido, muy pedagogo, Mr. Bourgeois, pensionista en los Quinze-Vingts, ciego también.

Esta noche se estrenará en el teatro de Price una revista cómico-lírica titulada *Los...*

Anhelamos llenar los puntos suspensivos.

El plazo fijado por la administración de Propiedades y Rentas de Madrid para examinar los padrones, base del impuesto equivalente al de la sal, terminó ayer tarde.

Anoche se recibió en el ministerio de Estado un telegrama de Bruselas, dando cuenta de haberse celebrado ayer tarde en aquella capital una asamblea de tenedores de papel de la deuda exterior, aprobando por unanimidad las condiciones propuestas por el señor ministro de Hacienda para el arreglo de conversión.

Informes oficiales desmienten la noticia de la aparición de una partida de bandoleros en Venta del Moro (Valencia).

En los centros oficiales se recibió anoche el siguiente despacho:

Pamplona 24 (3/35, tarde).—A las siete de la noche de ayer se declaró un voraz incendio en la casa del alcalde de la villa de Córtes, que fué dominado á las tres horas por los esfuerzos de la Guardia civil y vecindario, sin que haya habido desgracias personales.

El cabo primero de dicho cuerpo, Vicente Martínez; salvó de inminente peligro de entre las llamas á una joven de 13 años y á una niña de tierna edad, quedando ambas ilesas.

Esta tarde, á las dos, se han celebrado en el lindo Teatro del Conservatorio los ejercicios públicos de los alumnos de música, canto y declamación.

Como el acto ha terminado un tanto tarde, y merece que lo tratemos con algún detenimiento, reservamos para el número próximo el ocuparnos de los progresos que se observan en los alumnos del Conservatorio.

Aún á riesgo de ofender la modestia de los señores gobernador de Madrid y del alcalde del barrio del Colmillo, nos creemos en el deber de dar cuenta de una buena obra por ambos realizada, en gracia á lo que tiene de ejemplar.

Vivía en la calle del Arco de Santa María, número 15, una viuda con dos hijas, las cuales quedaron anteayer huérfanas, sin amparo alguno y en la mayor indigencia.

Los vecinos de la casa, en vista de esto, dieron aviso al Sr. D. Cándido Gómez, y este celoso alcalde del barrio á que pertenece dicha calle, recogió á las dos niñas, Catalina e Isabel Caballero, de doce y

nueve años de edad, teniéndolas en su casa hasta el día de hoy en que, con anuencia del teniente alcalde, las presentó al señor gobernador de Madrid.

El Sr. Xiquena después de oír con la mayor atención el relato que le hizo el señor alcalde de barrio de lo ocurrido, entregó á éste 400 reales de su bolsillo para la manutención de ambas niñas hasta que disponga lo necesario para hacerlas ingresar en alguna casa benéfica.

Acciones como esta, que hemos sabido casualmente por haber ocurrido la muerte de la desgraciada viuda madre de las dos niñas, á pocos pasos de nuestra redacción, bien merecen la publicidad y el aplauso de las buenas almas.

Un banquete en casa de M. Andrieux.

M. Andrieux, embajador nombrado de Francia en Madrid, dio anoche un banquete político-diplomático en honor del encargado de negocios de España en París. Además del Sr. Arellano y de su bellísima señora asistieron á la comida D. Pedro de Prast y su esposa la princesa Hortensia de Looz, M. Waddington, M. y Madame Louis Legrand, monsieur y madame Ribot, (Mr. Ribot en su disputa el primer orador de la Cámara, tan elocuente y más razonador que Gambetta), M. Casimir Perier y otras notabilidades parlamentarias. Después de la comida, se aumentó considerablemente la concurrencia en los magníficos salones del hotel de la avenue Friedland, viéndose entre los que vinieron á saludar á la simpática embajadora á M. Gerard, primer secretario nombrado en esa, que saldrá á tomar posesión de su destino el sábado de esta semana; á monsieur Bindell, tercer secretario, que sucederá pero no reemplazará al distinguido y eruditó conde de Mousnier y al antiguo secretario del expresidente de policía, que seguirá á su jefe en sus nuevas funciones.

Dicir que no se habió de política sería exagerado sabiendo que el anfitrión es uno de los personajes más importantes, acaso el creador de la situación actual; mas entre hombres de la talla de las eminentes parlamentarias allí reunidas, la idea se sobrepone á la persona, la doctrina al interés; todos y cada uno hicieron votos por Mr. de Freycinet, y nadie discutió ni la buena fe del presidente del Consejo, ni el tacto que le es necesario, para atravesar sin tropiezos los difíciles presentes momentos.

Antes de sentarse á la mesa, se supo que Mr. de Laporte, ponente de la comisión del tratado de comercio franco-español, había leído su dictámen proponiendo la ratificación, dictámen que había sido aprobado por unanimidad; presagio seguro de que la Cámara ratificará á su vez el acuerdo de su comisión sin discusión alguna.

M. Andrieux se pondrá en camino en los primeros días de Abril; la primera, y es de esperar la única contrariedad que el sucesor del almirante Jaurés encontrará en Madrid, será la dificultad de su instalación. El hotel de la calle de Serrano, donde hasta ahora ha vivido el representante de la República francesa, lo reclama su dueño, á la conclusión del contrato, y M. Andrieux, que desea instalarse con el decoro que su posición exige, se halla perplejo al verse sin hogar ni aún para depositar sus equipajes. Aviso á los dueños de hoteles confortables.

La reina de la *soirée* fué, sin disputa alguna, la que de derecho lo es de la belleza en París; he nombrado á la señora de Arellano. Ataviada con exquisito gusto, presos sus rubios cabellos en rica diadema de brillantes, ostentando un vestido de Worth, que parecía tomado al guardarropa de la princesa de

Lamball, sabiendo llevar la lindísima toilette Wauteau, cual si hubiera sido dama predilecta de la fundadora de Trianón, la señora de Arellano, por su hermosura, por su cortesía, por su distinción, por su donaire, devolvía á España la honra de representarla.

París 21 de Marzo de 1881.—P. de P.—(De *El Liberal*.)

Anoche abrió sus puertas al público una nueva tienda de sederías en el local que ocupaba antes el almacén de pianos de D. N. Toledo, sito en la calle de Fuencarral, 11, esquina á la del Desengaño, cuyo dueño es D. Alfredo Pérez.

El decorado de dicha tienda aunque sencillo, es elegante, conteniendo sus escaparates y estantes un abundante y escogido surtido en géneros de la más alta novedad.

Parece que se prepara un beneficio en el Teatro de la Comedia en el que toman parte la eminente actriz dona Bárbara Lamadrid, retirada hace ya tiempo de la escena con gran perjuicio del arte dramático y sentimiento de sus numerosos admiradores.

Resumen del dia.

Pocas novedades políticas, con motivo de la solemnidad del dia. El hermoso tiempo que está haciendo, después de una intermitencia de tres días desapacibles, atrae á los paseos multitud de gente y dejó casi desiertos los círculos políticos.

De sucesos de esta tarde no hay, pues, que hablar, como no sea de reuniones.

Es de éstas la más importante el *meeting* de la Alhambra, del cual damos detalles en noticia separada.

Aparte del discurso del Sr. Moret, que ha sido, como todos los suyos, grandilocuente, merecen mencionarse las declaraciones del Sr. Figueiroa, favorables al Gobierno en el tratado de comercio con Francia.

Sabida es la imparcialidad con que el ministro procedió á la elección de las personas que trabajaron en dichas negociaciones comerciales. Lo mismo al señor Albacete que al Sr. Moret, que no pertenecen al partido gobernante, débese lo bien encaminadas que aquellas fueron con arreglo al espíritu liberal que en materias comerciales tiene la actual situación.

Las francas declaraciones del Sr. Figueiroa son pues un verdadero galardón para los autores del tratado franco-español y para el ministerio que lo presente á las Cortes, tanto más después de haber sido condenado por el doctrinariismo del Sr. Canovas, que en la estrechez de sus ideales económicos no ha vacilado en colocar en situación desairada á uno de sus más distinguidos correligionarios.

La opinión, pues, no puede irse presentando ya más favorable para el tratado de comercio franco-español.

También se ha verificado esta tarde la reunión de los diputados de las provincias de Levante.

Después de un breve debate sobre la situación de los distritos que representan, han acordado acercarse al Gobierno para suplicarle que, teniendo en cuenta las afecciones circunstancias por que no ha mucho tiempo pasaron las comarcas de Levante y Mediodía, los efectos que hoy mismo se sienten con

motivo de la sequía, y otras causas que influyen en que su estado no sea muy floreciente, vea el modo de hacer extensivo á aquellas provincias el beneficio que se proyecta en los encabezamientos de consumo de los pueblos de Asturias y Galicia.

A este fin los diputados de Levante propondrán que se consulte á los delegados de sus provincias para que en todo caso, según sus informes, se consiga al menos una prudencial rebaja.

Entre los pocos concurrentes al salón de conferencias era objeto de las conversaciones la proposición presentada por los conservadores y firmada por las minorías democráticas contra el Sr. Alonso Martínez.

Decían los demócratas que ellos bien comprendían que dicha proposición era un golpe que los conservadores querían dar á la fusión á fin de debilitar al Gobierno y ver de sacar provecho de la crisis que surgiera; pero que como la doctrina sustentada en este punto por el Sr. Cánovas está en conformidad con sus principios, no podían negarse á votar con él áun sabiendo que no iba sino en busca del provecho propio.

A esto responden los constitucionales que siendo los conservadores los más desautorizados para volver por las prerrogativas parlamentarias, en el caso de que la proposición no sea retirada la mayoría puede presentar otra análoga en el fondo, que sea votada por unanimidad, y pare así el golpe de la minoría conservadora.

De todo ello lo más probable es que, como el señor Alonso Martínez no terminó su discurso en la sesión del lunes, aclarados que sean los conceptos de su doctrina, mal interpretados con aviesa intención por los conservadores, se verá bien claro que sus opiniones respecto á los fueros del Parlamento, en nada ceden ni son más estrechas que las de los más celosos del régimen representativo.

SANTO DE MAÑANA.

Domingo de Pascua.—Santos Braulio y Lutgero, obispos, Cástulo, mártir y Santa Eugenia, virgen y mártir.

ESPECTÁCULOS PARA MAÑANA.

Español.—A las ocho y media.—Función 171.—Turno 3.^o impar.—La carcajada.—La flor del espino.—Sainete.

A las cuatro y media.—Don Alvaro ó la fuerza del sino.

Comedia.—A las ocho y media.—Turno 1.^o—Cariños que matan.—Después del baile.

A las cuatro y media.—Cariños que matau.—Carta canta.

Zarzuela.—A las ocho y media.—Función 150.—Turno par.—La tempestad.

A las cuatro y media.—Mis dos mujeres.

Teatro-círculo de Price.—A las ocho y media.—Las dos princesas.—La revista.—Los...!

A las cuatro.—Los mosqueteros grises.—La revista.—Los...!

Príncipe Alfonso.—A las dos.—Quinto concierto por la Sociedad que dirige el maestro Vázquez.

Madrid.—Est. Tip. de Luis M. Puent.

Plaza del Dos de Mayo 6.

EL ORGANILLO.

organista para que continuara su canto.

El aire continuó, y nuestro joven se puso á escuchar.

La música tiene el poder de despertar recuerdos que parecen haberse extinguido, y M. Anatolio se preguntaba dónde había visto á aquel hombre, ó escuchado aquel aire.

Con frecuencia se pasa la primera vez por un país y se cree reconocerlo todo á cada paso.

El organista giraba sin cesar su manivela, y M. Anatolio le miraba con una curiosidad pasmosa, como si una voz misteriosa despertase en el fondo de su corazón.

Después del aire de la *Dama blanca*, el organillo dejó escapar las notas lastimeras del *Vals del duque de Reichstadt*, y M. Anatolio seguía escuchando...

Había olvidado al comandante su tío, á la señorita Josefa de Perne, sus proyectos maquiavélicos respecto á la bella joven y sus sueños ambiciosos.

El organillo tocaba sin cesar...

De repente M. Anatolio sintió sobre su mejilla una cosa que le quemaba.

Era una lágrima.

Después de esta sucedió otra, luego otra, y el joven se echó á llorar amargamente.

Entonces abandonó la ventana, se precipitó en dirección á la puerta, ganó la escalera y descendió en tres saltos al piso inferior.

La habitación en la que el comandante se retorcía sobre su lecho, estaba abierta.

Anatolio penetró en ella, separó á los criados que rodeaban al enfermo, se arrojó sobre el rostro del comandante y besándole con ternura, murmuraba con voz entrecortada por los suspiros:

—Tío mio... mi querido tío... perdóname...!

El organista continuaba haciendo girar la manivela; M. de Perne cuya faz cubrían las manos de Anatolio, sintió una reacción favorable que parecía animar al enfermo.

De repente recobró la palabra.

—Oh! dijo con voz débil pero clara, no eres tan insensible como yo creía.

Anatolio se deshacía en lágrimas.

—Caballero, le dijo el doctor, vuestras lágrimas tienen más virtud en este momento, que todas las medicinas de que dispone la ciencia. ¡Acabais de salvar á vuestro tío!

XII.

Abandonemos por un momento el castillo de la Bertaudière y tomemos conocimiento con los demás personajes de este relato.

El valle del Yonne, subiendo por el Nivernais, es uno de los más deliciosos del centro de la Francia.

El turista, que raras veces pasa por allí, no encuentra ni las bellezas del Morvan, ni los esplendores alpenses, ni la multitud de variadas florecillas del país de Bade.

Nada de esto.

El río corre hasta desbordarse, cosiendo por canal el del Nivernais bajo la sombra de grandes álamos, en una llanura de tierras de cultivo y praderas.

La llanura, estrecha y sinuosa como el río que se alarga y repliega sin cesar como una culebra interminable, termina á derecha izquierda por una sucesión de colinas cuya cadena recrea la vista, y se destaca con limpidez sobre un cielo por lo regular siempre puro y sereno.

—Pero por qué se marcha? preguntó M. de Mauroy, que pensando en otra cosa, continuaba su camino. ¿Es que le han aumentado mucho?

—En trescientos francos: mi madre dice que él no puede llegar allí.

—¡Oh!

Y M. de Mauroy continuaba marchando, extraviado en una meditación profunda.

—Pero este silencio desgradaba á Merlinet.

El muchacho hablaba sin tino y viendo que M. de Mauroy no le hacía más preguntas se desahogó por completo.

—Y después de todo, ya veis, replicó, hay muchos negocios allá abajo. Por lo visto la Toison se ha convertido en una bella señora, al menos por la presentación.

Estas palabras sacaron por segunda vez al cazador de su mutismo, y mirando á Merlinet, le dijo:

—¿La has visto tú?

—Sí, este mañana á la orilla del cañal. ¡Oh! está hecha una dama, señor Juan, lleva sombrero y habla un francés de *demi monsieur*.

—Ah!

—Pues bien! replicó Merlinet, es preciso creer que la Toison no quiere ya á Jaime y que se da poca prisa por encontrar un molinero. Esta mañana se lo ha oido decir al Heron...

Este nombre del Heron hizo retroceder un paso á Juan de Mauroy.

Hay momentos en que el espíritu más tranquilo, el corazón más confiado en su suerte, tienen como vagos presentimientos y advinan una tempestad en el horizonte.

El regreso de esta mujer, que en otro tiempo había abusado de su juventud y sus familiaridades con un hombre, antiguo servidor de la casa de Perne,

SECCION DE ANUNCIOS.

PELAEZ Y VELASCO

CASA DE COMISION

Madera, 9, bajo izquierda, Madrid.

Grandes son las ventajas que esta casa proporciona á la industria y el comercio. Ningun comerciante ó industrial que estime en algo sus intereses dejará seguramente de utilizar los servicios de esta casa, que no obstante lo reciente de su fundacion, ha llegado á una altura tal, que sin disputa puede ser considerada como la primera de su género en España.

Con la calificación de créditos incobrables conservan los comerciantes en su poder infinitud de documentos que representan una parte no pequeña del capital que han logrado adquirir después de muchos años de ímparo trabajo, de constancia y de honradez. Las diligencias que amistosamente han practicado no han dado resultado, y ante la alternativa de perder el fruto de su trabajo ó emprender un pleito siempre costosísimo y en que rara es la vez que se consigue un resultado satisfactorio, bien por la mala fe del deudor, ó bien por lo interminable de nuestro procedimiento civil, optan por lo primero.

La casa que representan los Sres. Pelaez y Velasco, fundada única y exclusivamente para atender á la defensa de los intereses del comercio y de la industria, ha hecho desaparecer estos inconvenientes, que son una rémora para el desarrollo de las grandes empresas.

Los Sres. Pelaez y Velasco aceptan en comision la realización de todos los créditos que para su cobro les sean confiados y cuyo origen proceda de pagarés, recibos ó simples facturas comerciales.

Si efectúan el cobro extrajudicialmente, se reservan, de las cantidades que vayan percibiendo del deudor, y por vía de comision, el 5 por 100: si por la morosidad de éste en los pagos tienen necesidad de llevarlo á los tribunales, los Sres. Pelaez y Velasco se reservarán en este caso el 25 por 100 de la cantidad que realicen.

Una observación: los gastos todos que se ocasionen en las reclamaciones judiciales son de cargo de los Sres. Pelaez y Velasco, los cuales nunca piden al comerciante, por este concepto, ni un solo céntimo, cobrarse ó no del deudor.

No es cierto, dada la organización con que esta casa lleva á cabo sus operaciones, que sólo el que quiera dejará de hacer efectivos sus créditos?

Seguramente que sí, porque no debe estimar sus intereses la persona que, considerando incobrable un crédito, no procura confiar su realización á una casa, que como la de los Sres. Pelaez y Velasco no exige gasto de ningún género, aun cuando haya que entablar una reclamación ante los tribunales, y que además de esto cuenta con un personal escogido y práctico en esta clase de asuntos.

Es inútil hacer patente el interés que la casa tiene en realizar los créditos que el comercio le confie, con toda actividad; baste decir que, percibiendo los Sres. Pelaez y Velasco la cantidad que se estipula por comision de las mismas sumas que vayan recaudando del deudor, claro es que si no procuran hacer que éste pague, pierden lo que hayan gastado y lo que deberían ganar en el asunto.

El comercio y la industria están, pues, de enhorabuena. La casa de los Sres. Pelaez y Velasco pasa mensualmente á sus comitentes extractos de cuenta á los cuales acompañan un librado contra la caja de la Sociedad, por la cantidad que les resulte como saldo líquido; este librado se hará efectivo á su presentación por el cajero de la casa, siempre que vaya firmado el recibí por el señor acreedor.

Los Sres. Pelaez y Velasco tienen representantes que pasarán á domicilio para facilitar cuantos datos se deseen.

TÓNICO-GENITALES.

Célebres píldoras del especialista Dr. Morales, contra la debilidad, impotencia, esperrmatorre y esterilidad. Su uso está exento de todo peligro. Se venden en las principales Farmacias, á 30 rs. caja, y se remiten por el correo á cambio de sellos.

Dr. Morales, Carretas, 39, Madrid.

PURGANTE LE ROY.

Hace más de sesenta años que esta casa se ocupa de los preparados de dicho autor, gozando hoy de fama universal, siendo cada vez más numerosos los enfermos que usan dicho medicamento, encontrando alivio á sus dolencias.—Frasco purgante, 3 pesetas: id. vomitivo, 1 peseta; píldoras purgantes, 6 pesetas.

Electuario anti tercianario de Collantes; anti-febrífugo sin rival y de efectos prontos y seguros, bote 5 pesetas.

Farmacia de Guijarro, Plaza del Angel, 3.



TODOS LOS MODELOS

PESETAS 2⁵⁰ SEMANALES
sin mas anticipo.10 por 100 de descuento
al contado.HILOS DE ALGODON,
TORZALES DE SEDA,
AGUJAS,
ACEITE,
PIEZAS SUeltas
y accesorios para toda clase de costura.CASAS PARA LA VENTA.
Carreteras, 35.
MADRID
Puebla, 50.
Toledo, 68.
Serrano, 33.
Y en todas las capitales de provincia.Para evitar falsificaciones, exijan en las facturas las palabras:
MÁQUINA LEGÍTIMA
DE LA COMPAÑIA FABRIL SINGER.
Pidanse Catálogos ilustrados
con listas de precios.A. MENARD
encuadernador y dorador
SOBRE
pieles papeles y sedas.

Especialidad de encuadernaciones francesas.

Se ponen cifras, escudos y adornos en chagrin, terciopelo, etc., etc.

15-Calle de Cervantes-15.

Por 6 reales se limpia la dentadura. Infantas, 12, 2.⁰

CAFÉS

MUY SUPERIORES

TOSTADOS Y PREPARADOS POR LA CASA

MATIAS LOPEZ Y LOPEZ

MADRID-ESCORIAL

Depósito central: Puerta del Sol, núm. 13.

PREMIADO CON 23 MEDALLAS.

El Sr. Lopez, á fuerza de un incesante estudio y de repetidos ensayos, ha obtenido unos Cafés exquisitos, de aroma reconcentrado y de un gusto especial y agradabilísimo.

PRECIOS DE LOS CAFÉS.

Filipino, en paquetes de 460 gramos.....	1'50 pesetas.
Puerto-Rico, en id. de 230 y 115	2 los 460 gramos.
Caracolillo en id. de id.	2'50
Moka y Caracolillo id. id.	3
Moka solo id. id.	4 en botes.

De venta en todas las principales tiendas de ultramarinos y confiterías de España.

LA ILUSTRACION VENATORIA.

Periódico de caza y pesca con magníficos grabados. Año cuarto. Rebaja á la mitad de precio desde 1881, cuarenta reales al año, pidiéndolo á la Administración, calle de Espoz y Mina, núm. 3, Madrid.

CÁNOVAS

SU PASADO, SU PRESENTE, SU PORVENIR

boceto histórico

por el

EXCMO. SR. D. JOSÉ GOMEZ DIEZ
(SAURIN)

En breve se pondrá á la venta la TERCERA EDICIÓN.
Un precioso tomo, edición de lujo, 10 reales en Madrid y 12 en provincias.

Por un lado la viña, poco más arriba varias casitas, un terreno pedregoso y resonante, tierra bendita para el cazador; por encima, y sirviendo de corona á la colina, hermosos bosques de encinas y hayas, donde pululan la liebre, el jabalí y el ciervo.

Todo es agradable á la vista, y se escapa de aquél paisaje como un perfume de buen humor.

Se comprende al momento que es aquella la tierra del buen vino y de los corazones alegres.

El borgoñón no es ruín; pero tiene la cabeza caliente, el corazón en la mano, la burla en los labios, y su principal medicina es el Borgoñón.

Cuando habeis dejado á Cravant sobre la izquierda, podeis seguir, bien por la orilla del río, bien por el camino del canal.

La primera villa que encontays sobre la izquierda se llama San Pelayo.

Un poco más lejos, se eleva solitario el campanario de Pré-Gilbert, cuya iglesia se mira en las tranquilas y azuladas aguas del río.

Después, como á una media legua, se encuentra otra aldea llamada Sery. Entre Sery y la aldea de Neuilly-la-Ville, siempre sobre la orilla del Yonne, percibís una construcción de ladrillos rojos y un parque plantado de grandes y nudosos castaños.

Esta reducida vivienda se encuentra rodeada de un cercado de viña por tres lados, cerrando el cuarto una deliciosa pradera que desciende hasta el río, formando una pendiente de las más suaves.

Sobre el río se encuentra un molino.

El castillo, pues se le dá este nombre, pertenece á una antigua familia de caballeros pobres. Cuando vendieron el molino, pasó éste á ser propiedad de

un aldeano, que murió, dejándolo á su hija.

En la época en que empieza nuestro relato, ya sabemos que el castillo, llamado la Briquerie, y el molino pertenecían, el uno á M. Juan de Mauroy, el prometido de la señorita de Perne, y el otro á Antonieta Dubarle, llamada vulgarmente la Toinon.

Ahora bien, tres ó cuatro días después al en que el organillo había producido tan extraordinaria impresión á M. Anatolio, el hijo adoptivo del comandante, M. Juan de Mauroy salió de su casa á las siete de la mañana, con la escopeta á la espalda y seguido de dos ó tres perros de caza del Artois.

En lugar de descender en dirección al río, subió, por el contrario, á través de las viñas, para ganar la punta del ribazo.

Marchaba con paso lento á través de las piedras y las ramas que azotaban sin cesar las fuertes polainas de cuero con que resguardaba sus piernas; los perros, que rastreaban ya por las viñas, empezaron á ladear, y nuestro cazador se dió prisa entonces para llegar sobre la plataforma donde empezaba el bosque.

Los dos podencos acababan de esparcir una liebre, y el pobre animal, encontrando un sendero por el que creía salvarse, emprendió la fuga y vino á dar con la escopeta de M. de Mauroy.

El joven retrocedió un paso, oyóse una detonación y la liebre rodó herida, por la pendiente.

En el mismo instante, un muchacho salió de entre las malezas.

—Eh! señor Juan, dijo, creo que esta no se escapa á dos tiros.

—Ah! eres tú, Merlinet, dijo M. de Mauroy. ¡Pues bien! tú tienes las pier-

nas más ligeras que yo, ve á buscarla; ¡te la regalo!

El bribbon lanzó un grito de alegría.

—Pero con una condición, añadió el joven caballero, y es que no has de venderla...

—Oh! no, señor.

—Tienes que llevársela á tu madre.

—Eso de seguro, dijo el muchacho.

Y corrió después en busca de la liebre.

Durante este tiempo, M. de Mauroy llamaba á los perros, que volvieron á duras penas, no sin haber saltado ántes á las piernas del muchacho, que suspendía la liebre á la altura de su cabeza.

—Señor Juan, dijo entonces éste, podeis dejarlos que recorran la viña en la seguridad de que han de echar otra. Mirad, esta es la hembra; el macho no debe estar muy lejos.

—Quisiera encontrar mejor una banda de perdigones rojos, respondió M. de Mauroy.

—Yo sé donde hay una.

—¿De verdad?

—Puedo llevártelas si queréis; son tan grandes que parecen perdices.

—Pues bien, siendo como dices, ata los perros y vamos allá.

Y esto diciendo, M. de Mauroy sacó de uno de sus bolsillos una correa de cuero y la arrojó al muchacho, quien después de haber enroscado la liebre en su blusa, la pasó al cuello de los dos podencos.

—Está muy lejos? preguntó el caballero.

—No, doscientos ó trescientos metros de aquí; hace un momento que los he recorrido buscando mariposas.

Los dos salieron de las viñas y tomaron por un estrecho sendero á través de las malezas y las altas juncuqueras

que los borgoñones llaman de las *mergers*.

Los perros seguían pegados á la pollaina del cazador.

A cierta distancia, el bribbon que respondía al nombre pintoresco de Merlinet, sin duda porque se pasaba silbando todo el dia, dió principio á la conversación.

—Hace mucho tiempo que no habéis pasado por el molino, señor Juan?

—Dos ó tres días, respondió M. de Mauroy.

—Porque ocurre algo nuevo allá abajo.

—¿Cómo? dijo.

—El molinero está á fin de contrato.

—Ah!

—Y abandona el molino, porque quiere aumentar el alquiler.

—Y quién la reemplaza?

—No se sabe todavía; la hija de Du-barle llegó ayer.

A estas palabras, M. de Mauroy retrocedió y se detuvo bruscamente.

XIII.

Merlinet no aparentó fijarse en la emoción llena de inquietud que había experimentado M. de Mauroy.

Por otra parte, dado caso que se hubiera fijado, le hubiera sido difícil adivinar la causa.

Merlinet tenía catorce ó quince años á lo sumo; hacia lo menos diez que la Toinon había abandonado el país, y nunca había oido hablar de la historia de M. de Mauroy con la hija del molinero.

Así, pues, el muchacho continuó:

—Es un gran trastorno para el molinero, Sr. Juan. Hace ya ocho años que vive en él; allí han nacido sus hijos y miraba el molino como suyo.